

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- De conformidad con el artículo 8.3 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, adoptado mediante Acuerdo AJDIP/385-2011, se somete a consideración y aprobación del orden del día propuesto para esta sesión.
- 2- Que teniéndose agendado la celebración de audiencias a personeros de CoopeTárcoles, a representantes de Fenopea y el Informe del Sispa, habiendo transcurrido el tiempo y por considerarse por respeto a las organizaciones que tienen audiencia, presenta el Sr. Presidente alterar el orden del día para proceder de inmediato a conocer informe y mociones de directores, para de seguido recibir el Informe del Sispa, para finalmente recibir las audiencias programadas, la Junta Directiva; **POR TANTO**;

Acuerda

- 1- Alterar el orden del día propuesto para proceder a conocer de inmediato: a) Informes y Mociones de Directores, b) Informe SISPA, c) Audiencia CoopeTárcoles, d) Audiencia Fenopea.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2661-32-68



ACUERDO N°.

AJDIP-

203-2012

SESION ORDINARIA

25-2012

27-04-2012

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva

Fax (506) 2661-2855